



Universidad del Sureste
Escuela de Medicina

“Conceptos De Psiquiatría”

Materia:
Psiquiatría

Docente:
Dr. Sergio Alejandro López Ruiz

Alumna:
Karla Gpe. Alvarado López

Semestre:
5° “A”

Psiquiatría: Rama de la Medicina que se ocupa del estudio, prevención, tratamiento y rehabilitación de los trastornos psíquicos, entendiendo como tales tanto las enfermedades propiamente psiquiátricas como otras patológicas psíquicas, entre los que se incluyen los trastornos de la personalidad

Estoy de acuerdo ya que efectivamente de eso se encarga la psiquiatría, de evitar la presencia o la evolución de algún trastorno, así como también proporcionar medicamentos que puedan aportar en el control y si el padecimiento lo permite lograr una recuperación, aunque no completa en lo absoluto.

Constructo personal: Considero que la psiquiatría es un área que va de la mano con la medicina, ya que estudia las alteraciones a nivel cerebral de un ser humano, tratando de entender como se crea dicha alteración, con ello implementar procedimientos que ayuden a revertir lo mayor posible dicho trastorno, o que aprendadan a manejarlo.

Psicopatología: Etimológicamente estudio de las dolencias del alma, puede definirse como una ciencia que toma su objeto de la psiquiatría y su espíritu de la psicología. Asume la visión de elaborar la observación psiquiátrica en teoría del conocimiento del hecho psiquiátrico.

No estoy de acuerdo, ya que Considero que la psicopatología se inclina mas por estudiar un origen, evolución y como se manifiesta un proceso no normal de la mente de una persona.

Constructo personal: Yo tenia como concepto de psicopatología, a aquella ciencia que estudiaba solamente a todas esas personas que tenían impulsos de matar o hacer daño a los demás, pero no tenia idea de por que se daban esas alteraciones (creía que eran cosas sobrenaturales), ahora comprendo que esto se da por alteraciones anatómicas o biológicas.

Síndrome: se definió tradicionalmente como un estado patológico asociado a una serie de síntomas simultáneos, generalmente tres o más.

Estoy algo en contra de esta definición debido a que un síndrome no solamente abarca síntomas, si no también signos, en conjunto los signos y síntomas nos ayudan a un mejor diagnóstico de cualquier alteración o padecimiento (síndrome).

Constructo personal: A mi perspectiva solía pensar que un síndrome solamente se representaba cuando una persona no se veía como las demás físicamente (es decir por alteraciones en el ADN, como el sx de down), pero ahora estudiando esta carrera comprendo que un síndrome abarca más allá de eso (sx metabólico, trastornos) englobando diversos signos y síntomas.

Síntoma: es en medicina la manifestación subjetiva de una enfermedad

Estoy de acuerdo con la definición ya que ese concepto se le ha proporcionado a todo aquello que el paciente experimenta y solamente el es capaz de “medir”, aunque lo que en ocasiones causa confusión es que existen características en una enfermedad como la disnea que se puede llegar a clasificar en ambos, entonces es ahí donde se rompería un poco lo que da a entender este concepto.

Constructo personal: A mi criterio no sabía diferenciar entre un síntoma y un signo, simplemente entendía que un síntoma era cualquier característica que una enfermedad pudiera traer consigo fuese la que fuera.

Normalidad: Un comportamiento está dentro de los límites normales cuando no se observa psicopatología (ausencia de signos y síntomas)

Estoy de acuerdo si se habla dentro de un ámbito psicológico, pero al hablar de normalidad en general podemos considerar como normal a todo aquello que la sociedad adopta aprueba y por lo tanto lo hace normal, dependiendo de las culturas, creencias, lugares.

Constructo personal: Mi perspectiva anteriormente era que normalidad se refería a aquella persona que no sufría de alguna enfermedad o alteración que dañara su aspecto físico. Por que consideraba que nada de esa persona estaba alterado o diferente al resto.

Trastorno: como un patrón de síntomas **psicológicos** o de comportamiento que afectan a varias áreas de la vida y/o crean alguna clase de malestar emocional en la persona que lo padece.

Estoy de acuerdo en esta definición ya que son todas aquellas alteraciones que traen consigo diversos síntomas que ayudan a un diagnóstico, y esto hace que las personas que lo padecen no puedan desenvolverse en el ámbito social como la mayoría de las personas.

Constructo personal: Yo tenía el pensamiento de que un trastorno era aquello que una persona desarrollaba ante un daño cerebral, por lo general retrasados mentales.

Bibliografía

Vallejo Ruiloba, J. (2006). Introducción a la psicopatología y la psiquiatría. España: ELSEVIER

Bayona Hernández, G. (2013) Psicopatología básica, Bogotá, D.C.; Javeriana.

Guillermo Hernández Bayona. (2013) Psicopatología Basica. Colombia